

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 733, de fecha 08 de Septiembre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10954

Considerando:

- Que el 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos, estableciendo que el abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico.
- Que se debe respetar el derecho a la provisión de los servicios de agua y saneamiento para las áreas rurales en condiciones de calidad, continuidad y cobertura.
- Que una baja frecuencia de control sanitario en los APR, podría exponer a la población rural a contraer enfermedades de origen hídrico.

SE ACUERDA

Solicitar a través del SEREMI MOP al Director de la DOH, considerar en los futuros procesos de licitación para los Sistemas de Agua Potable Rural, incorporar como requisito equipos e implementos de autocontrol **la calidad del agua: bacterológico, físico y químico**, para la operación del sistema de abastecimiento, que incluya capacitación para el uso de los propios usuarios

Esto con la finalidad de asegurar la calidad del agua al detectar de manera oportuna una posible contaminación y ejercer un mejor control de proceso, permitiendo una alerta temprana y medidas correctivas oportunas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL